

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: 02/09/2021	Hora de comienzo: 10:30 horas	Clase de sesión: ORDINARIA
Lugar: SALÓN DE PLENOS		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 26 de agosto de 2021 (ordinaria)
2. Comunicados Oficiales
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para la baja de 14 recibos de la tasa por RECOGIDAS DE BASURAS Y RESIDUOS SOLIDOS por un importe total de 726,75 €.(R)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Bienestar Social para la aprobación de la adenda al Convenio entre la Excm. Diputación Provincial del Cádiz y el Ayuntamiento de Chipiona para el desarrollo del III PLAN DE AYUDAS SOCIALES-2021.(BS)
5. Propuesta de la Concejala Delegada de Fiestas para aprobar otorgar una subvención por importe de 3.000,00€ a la Hermandad del Cristo de las Misericordias, para el desarrollo de su programa de actividades para el ejercicio de 2021.(F)
6. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo de resolución para declaración de asimilado a fuera de ordenación de vivienda unifamiliar aislada y cobertizo en Pago Copina, polígono 1 parcela 90.(Expt. 12.467/20).(OU)
7. Propuesta del Concejal Delegado del Área de Urbanismo para resolución Expediente de Protección de la Legalidad urbanística por la comisión de los hechos consistentes en instalación de casa prefabricada en aluminio de 40 m2, en efectuados en finca sita en Pago la Palma, Polígono 2, Parcela 99, de esta localidad. (Expte. P.L. 80/2020) (OU)

8. Propuesta del Concejal Delegado del Área de Urbanismo para resolución Expediente de Protección de la Legalidad urbanística por la comisión de los hechos consistentes en construcción de habitáculo en madera de 6,25 m2, en efectuados en finca sita en Pago Niño de Oro, Polígono 14, Parcela 54.(Expte. P.L. 24/2021)(OU)

9. Cuentas y Facturas.

10. Urgencias

